



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003050-03, PE/003058-03, PE/003062-03, PE/003077-03, PE/003078-03, PE/003079-03 y PE/003212-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003050	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Contratación de transporte sanitario terrestre" a la empresa NUEVAS AMBULANCIAS SORIA S. L. U.
003058	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Ampliación de recursos de transporte sanitario urgente, ambulancias de soporte vital básico, tico B" a la empresa AMBUIBÉRICA S. L.
003062	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Contratación de transporte sanitario terrestre" a la empresa AMBUIBÉRICA S. L.
003077	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Servicio de Transporte para la Gerencia de A. Primaria de Valladolid Este" a la empresa CENTRO DE NEGOCIOS OCON S. L.



003078	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Transporte de materiales, Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia" a la empresa SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S. A. U.
003079	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Transporte viajeros Béjar y Montalvo-Hospital Universitario de Salamanca" a la empresa Autobuses Urbanos de Ponferrada S. A.
003212	Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de servicio de transporte de material sanitario entre el Hospital Río Carrión y el Centro Asistencial San Juan de Dios.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1003050, P.E./1003058, P.E./1003062, P.E./1003077 a P.E./1003079, y P.E./1003212, formuladas por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratos con diferentes proveedores para hacer frente a la crisis de la COVID-19 en relación a servicios de transporte terrestre.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad (Sacyl), han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios a este Servicio Público de Salud y facilitar la prestación de ciertos servicios indispensables para su adecuado funcionamiento, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, respecto de los que, además, se ha remitido la documentación integrante de cada expediente a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que la han solicitado a través de la presentación de diversas Peticiones de Documentación.

En estas circunstancias de emergencia, ha sido necesario formalizar distintos contratos para la prestación de servicios de transporte necesarios para el funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, ya que carecía de los medios materiales y personales necesarios para ello.

En este sentido, los contratos realizados con AMBUIBÉRICA, S.L cuyo objeto consistía en la contratación de transporte sanitario terrestre y en la ampliación de recursos de transporte sanitario urgente, ambulancias de soporte vital básico, tipo B, han supuesto la ampliación a 24 horas la operatividad de once Unidades de Soporte Vital Básico, pasando de estar operativas de 12 o 14 horas diarias a 24 horas las siguientes unidades: Gamonal, San Andrés Rabanedo, Ribera de Órbigo. Mansilla de las Mulas, Roa de Duero, Carbonero el Mayor, Alba de Tormes, Alamedilla, Canterac, Huerta del Rey y Parquesol, para realizar la estabilización y el tratamiento in situ de los pacientes, y, si era necesario, el traslado urgente y la transferencia de los mismos a los centros adecuados.



Además, se contrataron los siguientes recursos, 12 “clase A1” 24 horas con conductor 8 horas, para toma de muestras y 12 “clase A1” sin conductor para traslado de pacientes, durante 153 días, desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 29 de mayo de 2020. Así como el transporte sanitario necesario para dar cobertura al Hospital de Contingencia de la Feria de Muestras, con una vigencia del 30 de marzo al 25 de abril de 2020.

También se implantó la radiología portátil en el medio extra-hospitalario durante la fase aguda de la pandemia en Segovia, donde se inició la realización de radiología torácica portátil en vehículo habilitado al efecto para las personas con criterios de sospecha de COVID-19 según los protocolos de Atención Primaria, como respuesta a la necesidad presentada en el Área de Salud de Segovia, para facilitar la asistencia sanitaria a la población de las Zonas Básicas de Salud rurales de esta Área.

Respecto al contrato efectuado con el Centro de Negocios OCON, S.L. para realizar transporte para la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid-Este, diariamente se han realizado todas las rutas de los centros de esta Área sanitaria para repartir equipos de protección individual para todos los profesionales y muestras de las pruebas diagnósticas de COVID-19.

Igualmente, con la empresa Severiano Servicio Móvil, S.A.U se ha ejecutado el contrato para el transporte de materiales entre el Hospital Río Carrión y Centro Asistencial San Juan de Dios.

Por último, el contrato con la empresa Autobuses Urbanos de Ponferrada S.A se ha ejecutado para el transporte de personal sanitario ida y vuelta desde el Hospital Virgen del Castañar (Béjar) al Hospital Los Montalvos de Salamanca, con un máximo de 18 viajeros.

Valladolid, 27 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.